

## **El Gobierno vasco aprueba el proyecto de ley de Bibliotecas de Euskadi**

El Archivo Nacional vasco se situará en un antiguo edificio de la Ertzaintza en Bilbao Efe Bilbao El Archivo Nacional vasco se instalará en el edificio Vesga en María Díaz de Haro, de Bilbao y todo apunta a que la futura Biblioteca de Euskadi se instale en Donostia. El lunes saltaba la noticia: el alcalde de Bilbao, Iñaki Azkuna, anunciaba en el programa de Punto Radio Campoy en su punto, dirigido por Concha García Campoy, que se emitió desde el Guggenheim, que el Archivo Nacional Vasco se situará en unas oficinas de la Ertzaintza en la calle María Díaz de Haro de Bilbao. Y lo hará durante esta legislatura, ya que el Gobierno vasco ha reservado una partida de 24 millones de euros en su plan de infraestructuras para este proyecto, que integrará fondos históricos originales y copias digitalizadas. La Fundación Sabino Arana ya ha anunciado que cederá los documentos históricos que posee al Archivo Nacional Vasco. En la actualidad, los fondos, que incluyen abundante material sobre la Guerra civil, pueden consultarse en el Museo del Nacionalismo Vasco de Artea. Desgraciadamente, faltará la documentación comprometida que el lehendakari Aguirre tuvo que quemar para que no cayera en manos de los franquistas y esas personas acabaran en prisión o en el paredón. Ayer también el Gobierno vasco aprobaba el proyecto de Ley de Bibliotecas de Euskadi con el que se pretende actualizar y dar plenitud al ordenamiento jurídico en esta materia. La ley busca abordar las bibliotecas desde una perspectiva más ambiciosa, garantizando que las instituciones públicas las doten de los medios suficientes. En su articulado se fijan las bases del Sistema Bibliotecario de Euskadi, que prevé la cooperación entre las distintas bibliotecas, y de la Red de Lectura Pública, como equipamiento básico e imprescindible para el desarrollo social y cultural de la sociedad de la información. Esta red supone la unificación de las bibliotecas locales y permite la integración voluntaria de las forales, estatales y privadas. El proyecto se enmarca en el Plan Vasco de Cultura.